

**SEGUNDA AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA N° 01/2013
PROCESO DE SELECCIÓN DE POSTULANTES AL PRIMER CURSO DE FORMACIÓN
Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA**

El Directorio de la Escuela de Jueces del Estado en merito a sus atribuciones legales y reglamentarias, mediante la Resolución de Directorio N° 10/2014 de fecha 9 de junio de 2014, ha determinado la Segunda Ampliación de la **Convocatoria 01/2013 – Proceso de Selección de Postulantes al Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria** dirigido a las abogadas y los abogados interesados en postular a dicho proceso, o a quienes habiendo postulado a la Convocatoria 01/2013 y su primera ampliación, tengan la intención de ratificar su postulación.

Al tratarse de la Segunda Ampliación de la Convocatoria 01/2013, las abogadas y abogados interesados en postularse al Proceso de Selección y quienes ratifiquen su postulación, deben someterse a lo establecido en la Convocatoria 01/2013 disponible en el sitio Web de la Escuela de Jueces del Estado www.eje.gob.bo, así como a la forma y plazos estipulados en la presente Segunda Ampliación de la Convocatoria 01/2013.

I. DEL PLAZO Y FORMA DE PRESENTACION DE RATIFICACIONES Y POSTULACIONES NUEVAS.

La Segunda Ampliación de la Convocatoria, tiene una vigencia de **quince días calendario, desde el día miércoles 11 de junio de 2014 hasta las 18:30 horas del día miércoles 25 de junio de 2014.**

Plazo: Las ratificaciones de postulación y las nuevas postulaciones deberán presentarse hasta las **18:30 horas del día miércoles 25 de junio de 2014 impostergablemente, en Secretaría de la Escuela de Jueces del Estado ubicada en Calle Ladislao Cabrera N° 443** (Edificio de la Ex Estación de Ferrocarriles); en la ciudad de Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia.

Forma de postulación: Las ratificaciones de postulación y las nuevas postulaciones deberán realizarse, hasta la fecha y hora límite establecida en el párrafo precedente. Las nuevas postulaciones deben realizarse, una vez obtenidos los documentos mínimos habilitantes, a través del sistema de selección habilitado en el Sitio Web de la Escuela de Jueces del Estado www.eje.gob.bo - el que estará habilitado hasta las 18:30 horas del día miércoles 25 de junio de 2014 impostergablemente, debiendo cumplir los siguientes pasos:

- a) Registro de datos,
- b) Formulación de Postulación,
- c) Finalización de la postulación.

Las y los nuevos postulantes, una vez realizada la postulación en el Sistema de Selección, deben imprimir y firmar el Formulario de Postulación y el Documento de Compromiso para su presentación a la Escuela de Jueces del Estado conjuntamente los documentos mínimos de postulación, dentro del plazo establecido y en sobre cerrado con el siguiente rotulado.

SEÑORES:
ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO
POSTULACIÓN A LA SEGUNDA AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA PUBLICA N° 01/2013
PRIMER CURSO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL EN ÁREA ORDINARIA
SUCRE – BOLIVIA

En la parte superior izquierda del sobre deberá indicarse lo siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA O DEL POSTULANTE
DIRECCIÓN DOMICILIARIA
TELÉFONO(S)
DEPARTAMENTO EN EL QUE POSTULA:

El señalamiento del departamento en el que postula, determina el lugar donde la o el postulante se someterá a las fases del proceso de selección y en su caso al desarrollo de actividades presenciales programadas en el Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.

Forma de ratificación de postulación: Las y los postulantes que hubieran postulado en el marco de la Convocatoria 01/2013 o su Primera Ampliación, y tengan la intención de continuar en el Proceso de Selección, estando habilitados en cualquiera de sus fases, deben **ratificar su postulación de manera obligatoria**, considerando lo siguiente:

- ▶ Ningún postulante que hubiera sido inhabilitado en la fase de Revisión de Documentación Mínima Habilitante podrá ratificar su postulación, debiendo en su caso realizar una nueva postulación.
- ▶ Para el caso de postulantes que ratifiquen su postulación en la fase de Revisión de Documentación Mínima Habilitante, estando habilitados a la Calificación de Méritos, deberán adjuntar documentación complementaria, la misma que será calificada conjuntamente la documentación presentada originalmente.
- ▶ Para el caso de postulantes que ratifiquen su postulación en la fase de Calificación de Méritos, estando habilitados al Examen de Admisión, podrá adjuntar documentación complementaria, la que se calificará y sumará a la calificación originalmente obtenida.
- ▶ Para el caso de postulantes que ratifiquen su postulación en la fase de Calificación de Méritos, estando habilitados al Examen de Admisión, sin la presentación de nuevos documentos, la calificación originalmente obtenida en dicha fase se mantendrá inalterable.
- ▶ Para el caso de postulantes que ratifiquen su postulación en la fase de examen de admisión estando habilitados a la entrevista personal, la calificación originalmente obtenida en dicha fase y las fases precedentes se mantendrán inalterables.
- ▶ Las y los postulantes que declaren presentar documentación complementaria, deberán remitir la misma en físico a la Escuela de Jueces del Estado dentro del plazo establecido precedentemente.

Las ratificaciones deben realizarse por medio del formulario disponible en el Sistema de Selección habilitado en el sitio web de la Escuela de Jueces del Estado www.eje.gob.bo. Una vez llenado el formulario este debe ser impreso, firmado y presentado a la Escuela de Jueces del Estado, adjuntando si así fuera el caso, la documentación declarada en el mismo.

II. DEL EXAMEN DE ADMISIÓN.

El temario de estudio para el Examen de Admisión se encuentra disponible en el sitio web de la Escuela de Jueces del Estado, siendo el mismo documento empleado para la Convocatoria 01/2013. La fecha de recepción del Examen de Admisión será el día **jueves 31 de julio de 2014**.

III. CONSULTAS

Para mayor información las y los postulantes podrán comunicarse con la Unidad de Formación y Especialización de la Escuela de Jueces del Estado, al Teléfono N° 4-6425112 o al Correo Electrónico siguiente: convocatoriaeje001@organojudicial.gob.bo.

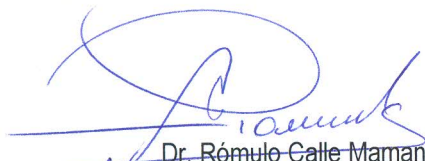
IV. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

Todos los resultados y comunicaciones inherentes al Proceso de Selección en sus distintas fases, serán publicados oportunamente en el Sistema de Selección habilitado en el sitio web de la Escuela de Jueces del Estado www.eje.gob.bo, por lo que las y los interesados no deben esperar otra vía de notificación.

Sucre, 9 de junio de 2014.



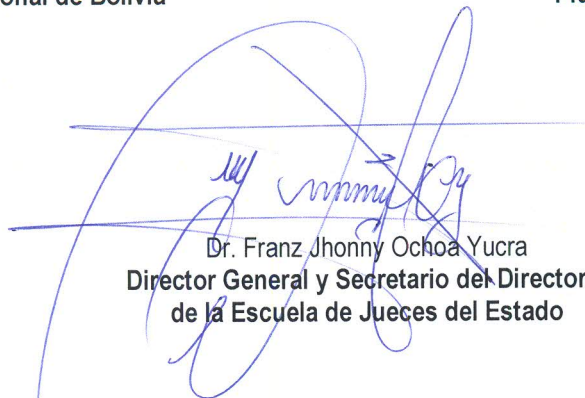
Dr. Jorge Isaac Von Borries Méndez
**Presidente del Tribunal Supremo de Justicia y
de la Escuela de Jueces del Estado
Plurinacional de Bolivia**



Dr. Rómulo Calle Mamani
**Decano del Tribunal Supremo de Justicia y Vocal del
Directorio de la Escuela de Jueces del Estado
Plurinacional de Bolivia**



Dr. Lucio Fuentes Hinojosa
**Presidente del Tribunal Agroambiental y Vocal del
Directorio de la Escuela de Jueces del Estado
Plurinacional de Bolivia**



Dr. Franz Jhonny Ochoa Yucra
**Director General y Secretario del Directorio
de la Escuela de Jueces del Estado**